

Acta N° 5
Tercera Asamblea General de la Carrera
Registro del CEE Ingeniería Civil Informática

CEE Ingeniería Civil Informática – Universidad Católica de Temuco (UCT)

22 de septiembre de 2026

Índice

1. Antecedentes	2
2. Primera parte: Pleno de Presidentes de la FEUCT (21 de septiembre)	2
2.1. Cambios en la Federación	2
2.2. Estado del petitorio	2
2.3. Garantías académicas	2
3. Segunda parte: respuesta de la Universidad al petitorio	3
3.1. Eje 1 – Justicia para las denunciantes	3
3.2. Eje 2 – Género, diversidad y espacios seguros	3
3.3. Eje 3 – Capacitación docente y gestión académica	3
3.4. Eje 4 – Coordinación institucional y respeto a la movilización	3
3.5. Ejes 5 y 6 – Salud mental y mesa de trabajo conjunta	3
3.6. Comentarios finales de la Universidad	3
4. Cronograma de la semana	4
5. ¿Qué definimos hoy en la asamblea?	4
6. Tercera parte: votación	4
6.1. Resultado de la votación	4
7. Anexos	4
7.1. Registro fotográfico y capturas de la reunión	4

Nota: este es un registro informal de lo tratado en la asamblea, hecho por la Secretaría General del CEE para dejar constancia. No es un acta oficial de la asamblea ni requiere firmas.

1. Antecedentes

Fecha	22 de septiembre de 2026
Modalidad	Vía Google Meet. Se registraron entre 90 y 95 personas conectadas durante la presentación (18:12 – 18:16 hrs).
Tipo de instancia	Asamblea general de la carrera de Ingeniería Civil Informática – tercera asamblea general realizada dentro de la carrera en el marco del paro estudiantil.
Presenta	Directiva del CEE: Vicente Matus (Presidente), Franco Oyarzo (Vicepresidente), Daniela Romero (Secretaria de Finanzas), Denys Rodríguez (Secretaría General).
Contexto	Instancia convocada para informar al estudiantado lo tratado en el Pleno de Presidentes de la FEUCT del 21 de septiembre y la respuesta formal de la Universidad al petitorio, y para definir la postura de la carrera de cara a la Asamblea General de Federación del miércoles 23 de septiembre.
Redacta el registro	Secretaría General, CEE Ingeniería Civil Informática
Número de acta	Acta N° 5

2. Primera parte: Pleno de Presidentes de la FEUCT (21 de septiembre)

Se informó que, entre las 13:12 y las 14:20 hrs del 21 de septiembre, la FEUCT realizó un Pleno de Presidentes híbrido con la participación de todos los Centros de Estudiantes, en el que se abordó la institucionalidad de la Federación, el estado del proceso de movilización y la coordinación de los próximos pasos.

2.1. Cambios en la Federación

Se informó la renuncia de Fernanda Quilodrán a la Secretaría General de la FEUCT, asumiendo Aylen Avendaño de manera subrogante. Esta designación deberá ser ratificada en la Asamblea de Federación del miércoles 23 de septiembre.

2.2. Estado del petitorio

Se acordó que cada Centro de Estudiantes debe transparentar a sus bases el avance del petitorio presentado a la Universidad, para evaluar colectivamente si las respuestas institucionales son suficientes. Se ratificó que la decisión de continuar o finalizar el paro es exclusiva de las bases estudiantiles. El CEE de Derecho recordó que los y las estudiantes afectados pueden interponer recursos de protección, mientras que el CEE de Psicología informó que ya se ingresó una denuncia ante la Superintendencia de Educación Superior, la cual está a la espera de seguimiento.

2.3. Garantías académicas

Se expusieron casos de docentes de asignaturas electivas que continuarían exigiendo asistencia o enviando convocatorias a clases, así como de autoridades decanales que habrían indagado

sobre las posturas y votaciones del paro. Ante esto, la Federación reiteró que la situación académica del estudiantado se encuentra resguardada, y anunció que enviará un pronunciamiento a la Vicerrectoría Académica solicitando frenar cualquier tipo de presión.

3. Segunda parte: respuesta de la Universidad al petitorio

Se informó que, el 21 de septiembre, la Universidad entregó su respuesta formal al petitorio, luego de cinco instancias de diálogo sostenidas entre el 2 y el 16 de septiembre. La respuesta se organiza en seis ejes:

3.1. Eje 1 – Justicia para las denunciantes

La Universidad señaló que el caso denunciado ya fue resuelto conforme al debido proceso del Reglamento 114/2022, y que la desvinculación del docente requiere una nueva denuncia formal. La Dirección de Género está coordinando nuevas medidas de resguardo con la carrera, y el acompañamiento psicológico y legal a las denunciantes se mantiene vigente.

3.2. Eje 2 – Género, diversidad y espacios seguros

Se anunció una mesa de trabajo participativa, liderada por la Dirección de Género, para actualizar el Protocolo de Violencia de Género, con propuesta de integrantes al 23 de septiembre. También se comprometió mayor presencia de la Dirección de Género en el campus San Juan Pablo II, mejoras de accesibilidad en el campus San Francisco, y refuerzo de capacitaciones en género y diversidad LGBTQ+.

3.3. Eje 3 – Capacitación docente y gestión académica

La Universidad indicó que la continuidad de docentes denunciados debe sujetarse a los procesos de investigación formal ya vigentes, sin revisiones anticipadas. Se comprometió a mejorar la difusión de capacitaciones en género y neurodivergencia, recordando que la Encuesta de Opinión del Desempeño Docente ya permite evaluar el trato en el aula.

3.4. Eje 4 – Coordinación institucional y respeto a la movilización

Se propuso el correo institucional de la Federación como canal oficial para informar sobre el estado del paro, y se reafirmó el rechazo a represalias académicas contra estudiantes movilizadas, instruido a las Decanaturas desde el 2 de septiembre. Las evaluaciones de quienes no asistan por el paro serán reprogramadas, resguardando el calendario académico.

3.5. Ejes 5 y 6 – Salud mental y mesa de trabajo conjunta

Se informó que el PUSA cuenta con psicólogos en ambos campus desde 2023, articulados con la DAAS y el CERETI para acompañamiento académico y socioemocional. La Universidad confirmó una mesa de trabajo permanente con la Federación, con reuniones quincenales, dejando en manos de los CEE y la Federación la decisión autónoma de mantener o retomar la movilización.

3.6. Comentarios finales de la Universidad

La Universidad reafirmó su compromiso con una convivencia libre de violencia y su disposición a seguir perfeccionando los mecanismos de prevención y acompañamiento. Señaló que los espacios de trabajo acordados permitirán dar seguimiento a los compromisos, en un marco de diálogo respetuoso con el estudiantado.

Nota: este punto se registra tal como fue presentado en la asamblea, con base en la respuesta formal entregada por la Universidad. El CEE Ingeniería Civil Informática no cuenta con más antecedentes oficiales adicionales a los aquí expuestos.

4. Cronograma de la semana

- **Miércoles 23:** Asamblea de Federación. Renovación del paro y marcha.
- **Jueves 24:** Pleno de presidentes presencial.

5. ¿Qué definimos hoy en la asamblea?

Con la respuesta de la Universidad ya entregada y el estado del proceso sobre la mesa, correspondió a la carrera definir su postura de cara a la Asamblea General de Federación del miércoles 23. Se puso a discusión si la carrera continuaba adherida al paro federado o si se evaluaban otras alternativas, considerando los avances informados por la Universidad, dejando establecido que esta decisión debe resolverse de manera democrática entre las propias bases.

6. Tercera parte: votación

Terminada la presentación de los puntos anteriores, se procedió a votar dentro de la carrera.

6.1. Resultado de la votación

Opción	Votos
Sí (continuar adherido al paro federado)	20
No (no continuar / evaluar alternativas)	59
Blanco	19
Nulo	6

Con este resultado, **la opción “No” obtuvo la mayoría de los votos**, es decir, la mayoría del estudiantado de la carrera se manifestó en contra de continuar adherida al paro federado. Este resultado, junto con la postura de las demás carreras, se llevaría a la Asamblea General de Federación del miércoles 23 de septiembre.

7. Anexos

7.1. Registro fotográfico y capturas de la reunión

Las Figuras 1 y 2 corresponden al registro de la votación y a una captura de pantalla tomada durante la presentación del 22 de septiembre de 2026, realizada vía Google Meet.

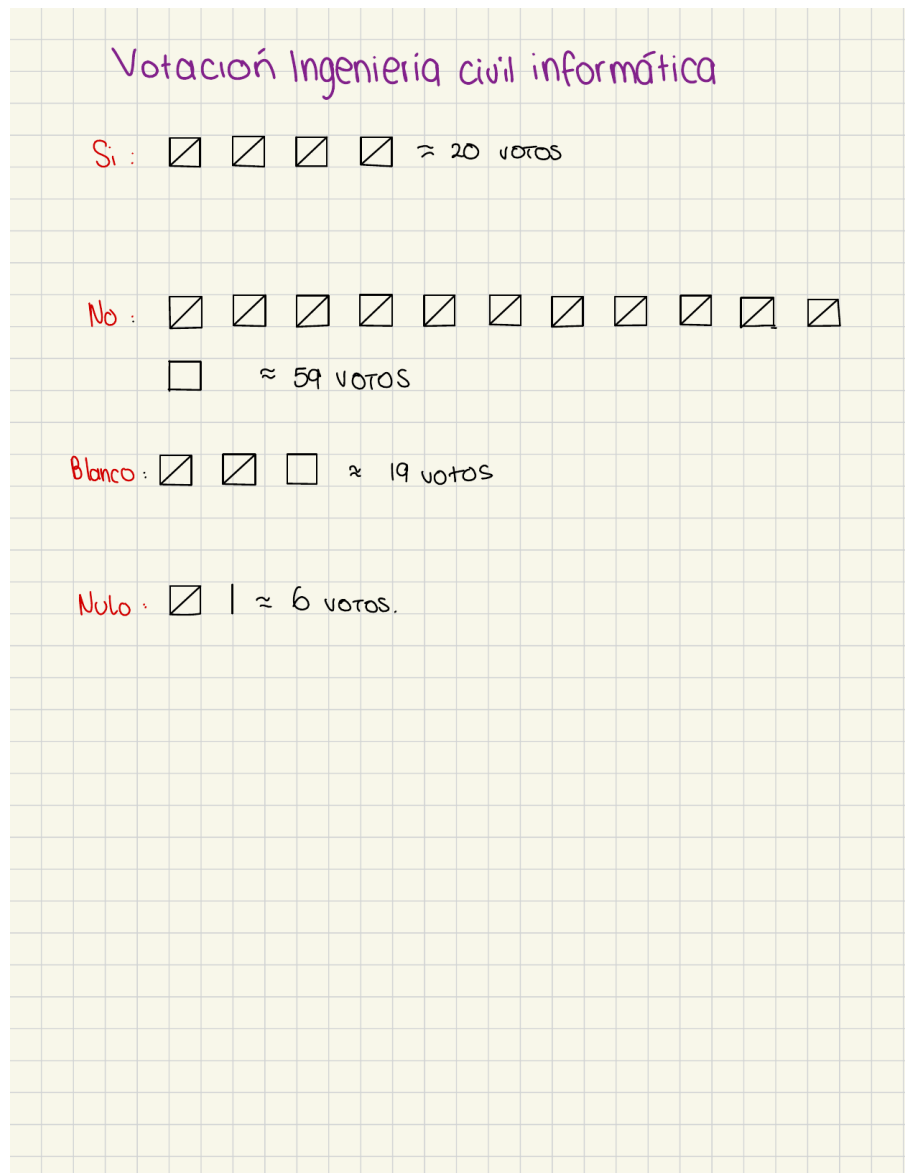


Figura 1: Conteo de la votación de Ingeniería Civil Informática (22/09/2026).



Figura 2: Diapositiva “Garantías académicas” presentada durante la asamblea (18:12 hrs).